

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
C/ Serrano nº 47  
28001 MADRID

Madrid, 22 de Febrero de 2011

### HECHO RELEVANTE

MUTUACTIVOS S.A.U. S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a la IIC gestionada MUTUAFONDO TECNOLOGICO FI clase A y D, con número 1962 en el Registro CNMV, lo siguiente:

· Preavisos:

El folleto informativo del fondo, dispone que para los reembolsos superiores a 2.000.000 de euros se exigirá un preaviso de 5 días. Al objeto de precisar su instrumentación, se tendrá en cuenta que:

*las solicitudes de reembolso superiores a 2.000.000 euros de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 5 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el Fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.*

Esta modificación será efectiva desde el día de hoy, comprometiéndose Mutuactivos S.A.U. S.G.I.I.C. a incluirla en el folleto informativo del fondo, en la primera modificación del mencionado folleto que hubiera que realizar por otros motivos.

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada  
Director General